

Policía cibernética alerta sobre fraude y extorsión a comercios

El Ciudadano · 21 de febrero de 2023

Los delincuentes extorsionan al vendedor hasta que facilite el producto o reintegre la cantidad supuestamente depositada



Como resultado de patrullajes web, la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, a través de la **Policía Estatal Cibernética**, advierte sobre un modus operandi de **fraude y extorsión a comerciantes**, el cual es realizado mediante **transferencias o depósitos bancarios falsos**.

También puedes leer: [Detienen en el Centro de la ciudad a pareja con aparente droga](#)

Respecto al caso de **fraude**, el vendedor no detecta que las supuestas transferencias no son reales y proporciona el producto.

Mientras que en el caso de extorsión, al comprobar que las supuestas **transferencias son falsas** y niega el producto, los delincuentes, a través de llamadas o el envío de terceras personas, **extorsionan al vendedor** hasta que facilite el producto o en su defecto reintegre la cantidad supuestamente depositada.

Ante esta situación, la **Policía Estatal Cibernética** recomienda lo siguiente:

- **No entregar los productos** hasta disponer del dinero a través de la banca móvil.
- **Evitar utilizar nombres personales** de los propietarios de los establecimientos comerciales y usar la razón social.
- Adquirir una **línea telefónica** exclusiva para fines comerciales.
- **Priorizar** la integridad física ante cualquier situación de alerta.
- En caso de requerirlo, solicita el **botón de alertamiento para negocio**, a través del correo boton@puebla.gob.mx.

La SSP pone a disposición el número de denuncia anónima **089**, en el cual los poblanos pueden reportar cualquier actividad **ilícita** para su oportuna atención.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano